



Piden reducir de 65 a 63 años la edad para que personas indígenas y afroamericanas reciban pensión del estado

Mediante una reforma al artículo 4º de la Constitución Política, la diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) busca reducir de 65 a 63 años la edad para que las personas indígenas y afroamericanas reciban una pensión no contributiva por parte del Estado.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-reducir-de-65-a-63-anos-la-edad-para-que-personas-indigenas-y-afroamericanas-reciban-pension-del-estado/>